



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-536-2017

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

REF. Of. DCA-17-1021 FW: 27264-17

FECHA: 25 de octubre de 2017

ASUNTO: Aprobación de inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en las calles García Moreno y Eloy Alfaro de la parroquia Santa Rosa.

De mi consideración:

Me refiero a su oficio DCA-17-1021, con el cual requiere la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, del predio ubicado en las calles García Moreno y Eloy Alfaro de la parroquia Santa Rosa.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **17 de octubre de 2017**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y CONSIDERANDO:

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la "Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato", en su parte pertinente señalan: "...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco...";
- Que, mediante oficio DCA-VC-17-1356, los ingenieros Wilson Endara, Servidor Público 3 y Miguel Acurio, Jefe de Valoración Catastral (s), remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, ubicado en las calles García Moreno y Eloy Alfaro de la parroquia Santa Rosa;
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-17-1021, del 29 de septiembre de 2017, informa al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	6502027001000
Ubicación	García Moreno y Eloy Alfaro
Parroquia	Santa Rosa
Área terreno:	5.001,33m ²
Área de construcción	27,81m ²
Avalúo	USD 238.245,68
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec



Mk S



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-536-2017

Página 2

Uso Actual	Parque Central de Santa Rosa
Uso a futuro	Parque Central de Santa Rosa
Linderos generales y específicos	
Norte	Camino público (64,50m)
Sur	Avenida García Moreno (64,92m)
Este	Calle Eloy Alfaro de Santa Rosa (76,29m)
Oeste	Calle Juan Montalvo de Santa Rosa (78,52m)

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-17-1014, del 26 de septiembre de 2017 señala “**Lote 1.- Afectaciones viales.-** No existen afectaciones viales.- **2. Posibles proyectos a desarrollarse.-** Proyecto de construcción de parque central de la parroquia Santa Rosa.- **3.** No se opone al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.”
- Que, existe la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco, aprobada por la ingeniera Sandra Vargas, funcionaria del Departamento de Catastros y Avalúos.

RESOLVIÓ

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en las calles García Moreno y Eloy Alfaro de la parroquia Santa Rosa, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	6502027001000
Ubicación	García Moreno y Eloy Alfaro
Parroquia	Santa Rosa
Área terreno:	5.001,33m ²
Área de construcción	27,81m ²
Avalúo	USD 238.245,68
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso Actual	Parque Central de Santa Rosa
Uso a futuro	Parque Central de Santa Rosa
Linderos generales y específicos	
Norte	Camino público (64.50m)
Sur	Avenida García Moreno (64,92m)
Este	Calle Eloy Alfaro de Santa Rosa (76,29m)
Oeste	Calle Juan Montalvo de Santa Rosa (78,52m)

Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c. c: Gestión Territorial

Planificación Procuraduría Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

Sonia Cepeda
2017-10-23